

Parlamentarios critican sanciones de Estados Unidos a funcionarios chilenos

DESDE LOS RÍOS. Transversalmente plantearon inquietudes respecto de determinación que afecta, entre otros, al ministro de Transportes Juan Carlos Muñoz.

Una mirada crítica transversal tienen los parlamentarios de la región de Los Ríos respecto de las sanciones internacionales impuestas por el gobierno de Estados Unidos a tres funcionarios del gobierno chileno, entre ellos el ministro de Transportes Juan Carlos Muñoz, a quien le fue revocada la visa para ingresar al país del norte.

Estas medidas tomadas desde la administración Trump estarían vinculadas con su rechazo al proyecto de telecomunicaciones Chile China Express, que se encuentra actualmente en estudio y apunta a tender un cable submarino entre los puertos de Valparaíso y Hong Kong; iniciativa que llevan adelante empresas chinas y que competiría directamente con la transmisión de datos de otra iniciativa similar adjudicada a la empresa estadounidense Google -el proyecto Humboldt- que cubriría hasta Australia y que cuenta con el respaldo del Estado de Chile.

Las razones para sancionar, según ha explicado el embajador de Estados Unidos en Chile Brandon Judd (ver página 9) estarían en una posible "amenaza a la seguridad" del hemisferio en su conjunto, que implicaría la iniciativa china.

PARADÓJICO

Al respecto, el diputado Marcos Ilabaca (PS) indicó ayer que "resulta paradójico ver cómo el país que se declara con mayor libertad económica del mundo, cuando un país no lleva adelante negocios con ellos, le aplican sanciones de las características aplicadas a funcionarios de gobierno que llevan adelante otras negociaciones".

"Esto es un atentado, no contra estos tres funcionarios, es un atentado contra el país y creo que en Chile todos los sectores políticos deben tener una



Marcos Ilabaca Cerda
Diputado

“

Esto es un atentado, no contra estos tres funcionarios; es un atentado contra el país y creo que en Chile todos los sectores políticos deben tener una sola voz, que es proteger los intereses de Chile y, desde ahí, creo que el presidente Trump se ha excedido...”

sola voz, que es proteger los intereses de Chile y desde ahí creo que el presidente Trump se ha excedido, absolutamente”, aseguró.

Similar opinión tiene la diputada Ana María Bravo (PS), para quien esta determinación “sorprende y preocupa”.

“Esta drástica decisión unilateral del presidente Trump, tiene un trasfondo que va más allá de lo tolerable entre dos socios comerciales. Un gobierno no puede condicionar de esa forma las relaciones internacionales y económicas con otro país, en razón de no estar de acuerdo con un proyecto en el que se está en conversa-



Ana María Bravo Castro
Diputada

“

Un gobierno no puede condicionar de esa forma las relaciones internacionales y económicas con otro país, en razón de no estar de acuerdo con un proyecto en el que se está en conversaciones entre otros dos socios comerciales como son Chile y China...”

ciones entre otros dos socios comerciales como son Chile y China”.

“El presidente Trump al pretender inmiscuirse en la soberanía de Chile sobrepasa los límites del respeto a la democracia y la autodeterminación de un Estado sin importar la tendencia del gobierno de turno. Estaremos atentos a las decisiones que adopte el gobierno de José Antonio Kast respecto de esta afrenta”, añadió.

OPOSICIÓN

Entre los representantes de la actual oposición y futuro oficialismo, también las sanciones causan molestias, aunque



María José Gatica Bertin
Senadora

“

En materia internacional la voz debe ser una sola. Creo que Chile es soberano para manejar sus tecnologías. Será decisión del próximo gobierno evaluar la continuidad de este proyecto...”

tienen visiones diversas.

Para la senadora María José Gatica (RN) “en materia internacional la voz debe ser una sola. Creo que Chile es soberano para manejar sus tecnologías. Será decisión del próximo gobierno evaluar la continuidad de este proyecto”, afirmó.

Por su parte el diputado Gastón von Mühlenbrock (UDI), coincidió en que “las sanciones impuestas a tres funcionarios del Gobierno de Chile, más parecen una presión indebida de Estados Unidos para imponer su influencia en este lado del mundo; tal como lo ha propuesto el propio presidente Donald Trump”.



Gastón von Mühlenbrock Z
Diputado

“

Las sanciones impuestas a tres funcionarios del Gobierno de Chile, más parecen una presión indebida de Estados Unidos para imponer su influencia en este lado del mundo; tal como lo ha propuesto el propio presidente Donald Trump...”

Sin embargo, expresó que espera que “de todas maneras, esto no debiera tener mayores repercusiones en la política exterior del futuro gobierno, porque el ánimo es de fortalecer las relaciones entre nuestra nación y Estados Unidos”.

“LLAMATIVO”

El diputado Bernardo Berger (Ind-RN) también fue crítico por la forma en que el actual gobierno ha manejado la situación. “Más allá del delicado asunto jurídico y geopolítico que significa un proyecto de cable submarino completamente controlado por empresas chinas, sorprende la pro-



Bernardo Berger Fett
Diputado

“

Más allá del delicado asunto jurídico y geopolítico que significa un proyecto de cable submarino completamente controlado por empresas chinas, sorprende la profunda inconsistencia en las declaraciones de personeros del gobierno...”

funda inconsistencia en las declaraciones de personeros del gobierno: mientras, por una parte, desde Telecomunicaciones, el subsecretario afirma que el proyecto está en una etapa prácticamente cercana a la aprobación; desde Cancillería, se afirma que la iniciativa está en una fase muy inicial, de evaluación”.

“Adicionalmente, sabemos que nuestro país está atascado con un sistema de permisos muy complejo, que conocemos como ‘permisología’, y al parecer este proyecto no ha enfrentado ninguna traba o demora, lo que también es llamativo”.³³